

**19693** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2000, de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en las oficinas económicas y comerciales en el exterior.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 2827/1998, de 23 de diciembre, de Organización, Funciones y Provisión de Puestos de Trabajo de las Consejerías y Agregaduras de Economía y Comercio en las Misiones Diplomáticas de España, esta Secretaría de Comercio y Turismo acuerda convocar, con carácter extraordinario, la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la primera y segunda parte del anexo de la presente Resolución,

Esta convocatoria se realiza de conformidad con las siguientes bases:

Primera.—Los mencionados puestos de trabajo podrán ser solicitados por funcionarios pertenecientes al Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, excepto en aquellos casos en que no se señale en el anexo de la presente Resolución.

Segunda.—Las solicitudes referidas a los puestos incluidos en la segunda parte de esta convocatoria se resolverán según el siguiente criterio:

a) Gozarán de prioridad para continuar en estos puestos los funcionarios que los ocupen en la actualidad, en caso de que lo hayan solicitado.

b) En el supuesto de que los funcionarios que ocupen un puesto especial clasificado como B o C, de acuerdo al artículo 7 del citado Real Decreto 2827/1998, vayan destinados a otro puesto solicitado por ellos la vacante será asignada a los solicitantes de la misma junto al resto de la convocatoria.

Tercera.—Será necesario el conocimiento acreditativo del inglés como idioma de trabajo. Asimismo, se considerará mérito adicional

el conocimiento acreditado de otros idiomas de posible utilidad en el área de influencia de las respectivas oficinas comerciales.

Cuarta.—A efectos de cómputo de los años de servicio del funcionario, los interesados deberán aportar un resumen de los puestos desempeñados desde su ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con las fechas de toma de posesión y cese en cada uno de los mismos, acreditando la antigüedad en el Cuerpo, mediante certificación expedida por la Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos y Organización del Ministerio de Economía.

Quinta.—Las solicitudes deberán dirigirse al excelentísimo señor Secretario de Estado de Comercio y Turismo, planta 10, paseo de la Castellana, 162, Madrid, en el plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al artículo 53 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Sexta.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 1 de octubre de 2000.—El Secretario de Estado, Juan Costa Climent.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Recursos Humanos y Organización.

## ANEXO

PRIMERA PARTE

Plaza	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
1	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO Y TURISMO</u> <u>PERSONAL EN EL EXTERIOR - CONSEJERIAS ECONOMICAS Y COMERCIALES</u> CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN GUATEMALA - GUATEMALA Consejero Técnico	1	28	2.053.860	MANAGUA	A		INCORPORACION INMEDIATA
2	AGREGADURIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN CHINA - SHANGHAI Consejero Económico Comercial	1	29	2.569.476	SHANGHAI	A	Pertenencia al Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.	INCORPORACION INMEDIATA P.E.B.
3	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN ISRAEL - TEL-AVIV Consejero Económico Comercial Jefe	1	30	2.569.476	TEL-AVIV	A	Pertenencia al Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.	INCORPORACION INMEDIATA

## SEGUNDA PARTE

Plaza	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
4	SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO Y TURISMO PERSONAL EN EL EXTERIOR - CONSEJERAS ECONÓMICAS Y COMERCIALES CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN ANGOLA - LUANDA Consejero Económico Comercial Jefe	1	29	2.569.476	LUANDA	A	Pertenencia al Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.	P.E.C.
5	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN ARGELIA - ARGEL Consejero Económico Comercial Jefe	1	30	3.257.004	ARGEL	A	Pertenencia al Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.	P.E.C.
6	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN COREA - SEUL Consejero Económico Comercial Jefe	1	30	2.569.476	SEUL	A	Pertenencia al Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.	P.E.B.
7	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN IRAK - BAGDAD Consejero Económico Comercial Jefe	1	30	2.569.476	BAGDAD	A	Pertenencia al Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.	P.E.C.
8	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN RUSIA - MOSCU Consejero Económico Comercial Jefe	1	30	3.257.004	MOSCU	A	Pertenencia al Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.	P.E.C.
9	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN VIETNAM - HO CHI MINH Consejero Económico Comercial Jefe	1	29	2.569.476	HO CHI MINH	A	Pertenencia al Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.	P.E.C.

**ANEXO II****DATOS PERSONALES**

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

**DESTINO ACTUAL**

Ministerio:		Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha ..... (Boletín Oficial del Estado de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

**MERITOS QUE SE ALEGAN:**

En ..... a ..... de ..... de 1.99....  
(Lugar, fecha y firma)

EXMO. SR. SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO Y TURISMO.-  
Paseo de la Castellana, 162 - Planta 10 -  
28071 MADRID.-